

DECRETO ALCALDICIO - Nº 003393

Casablanca,

- 2 SEP 2013

VISTOS

- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal doña **JANNETTE ROJAS ROJAS**, que se desempeña como Administrativo, Encargada de Promoción de Salud y Participación Social de la Dirección de Salud, Categoría E, grado 10, solicita permiso Administrativo con goce de remuneraciones por el día 05 de Septiembre de 2013.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley Nº 19378.- Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO :

- I.- Concédase permiso Administrativo con goce de remuneraciones por el día 05 de Septiembre de 2013, a doña **JANNETTE ROJAS ROJAS**, que se desempeña como Administrativo, Encargada de Promoción de la Salud y Participación Social de la Dirección de Salud, Categoría E, grado 10.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

- Alcaldía
- Salud
- RR.HH
- NHR/ABD

SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	ROJAS
Apellido Materno	ROJAS
Nombres	JANNETTE
Cédula de Identidad	12.227.815-8
Grado	10
Cargo	ADMINISTRATIVO, ENCARGADA DE PROMOCION DE SALUD Y PARTICIPACION SOCIAL.
Unidad Municipal	SALUD

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1 día
Por el (los) día (s)	05.09.2013
Fecha solicitud	02.09.2013

[Firma manuscrita]

Firma Funcionario (a)



V° B° Jefe(a) Directo(a)

V° B° Alcalde

